

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

Número 267 Bis, el jueves 22 de febrero de 2018.

Ley de Entrega Recepción de los Recursos de la Administración Pública del Distrito Federal.

Datos de localización en la versión impresa: Página 2.

Decreto por el que se **reforman** los artículos 1, 2, 4, 5, 7, 10, 12, 16, 17, 18, 21, 24 y 25 y se **modifica** la denominación de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos de la Administración Pública del Distrito Federal para quedar como Ley de Entrega Recepción de los Recursos de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Entrará en vigor una vez que lo haga la Constitución Política de la Ciudad de México.